

Vizcaya

Segama

Precio de los bienes que quedaron del
 Comendador Nicolas de Guzman hecho
 en Octubre de 1553 por ante Juan Garcia
 Pardo. - Dentro se halla tambien un parecer de
 los Contadores acerca de los bienes de dicho Comendador

Leg.^o 5^o
 N.^o 2^o

Yo el dho Juan de...
de la villa de...

El 3.

Yo el dho Juan de...
de la villa de...

contingencia...

4. cap.

Yo el dho Juan de...
de la villa de...

220800

Yo el dho Juan de...
de la villa de...

220800

5. cap.

Yo el dho Juan de...
de la villa de...

180) 50

Yo el dho Juan de...
de la villa de...

330) 58

Yo el dho Juan de...
de la villa de...

628

Yo el dho Juan de...
de la villa de...

90

90

111250

Yo el dho Juan de...
de la villa de...

m. A

Yo el dho Juan de...
de la villa de...

11) 02) 5

2

Yo el dho Juan de...
de la villa de...

20103) 5

3.

Yo el dho Juan de...
de la villa de...

m

Yo el dho Juan de...
de la villa de...



del tipo segun... 260 dms...
...
... 320 8 7 5

A. Yo el dho Joan...
...
... 350 ...

113

...
...
... 350 ...

223

A

Q

Yo el dho Joan...
...
... 350 ...

350

una liona temeraria de los heredes muller
y mas meo arde. Quinosi. que se faza. a la
alguno. Ello homiton. y on aban de la
pamartias y pueron. Estenyon. a la da
Donalimon. de uendano. Los bienes muller
y sus amorenos. Es aca. y se faza. y pueron
y sus amorenos. Es aca. y se faza. y pueron
y sus amorenos. Es aca. y se faza. y pueron
y sus amorenos. Es aca. y se faza. y pueron

El 3º

Yo digo meoria. En 1300. Yo digo meoria. En 1300.
Yo digo meoria. En 1300. Yo digo meoria. En 1300.
Yo digo meoria. En 1300. Yo digo meoria. En 1300.
Yo digo meoria. En 1300. Yo digo meoria. En 1300.
Yo digo meoria. En 1300. Yo digo meoria. En 1300.
Yo digo meoria. En 1300. Yo digo meoria. En 1300.
Yo digo meoria. En 1300. Yo digo meoria. En 1300.
Yo digo meoria. En 1300. Yo digo meoria. En 1300.
Yo digo meoria. En 1300. Yo digo meoria. En 1300.
Yo digo meoria. En 1300. Yo digo meoria. En 1300.

A. Ameygo

Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho.
Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho.
Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho.
Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho.
Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho.
Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho.
Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho.
Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho.
Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho.
Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho.

200

Lo que se dio
en cambio
por lab. v.
de Ameygo
y tuyo

costancia. equibara. La casa de los lazaros de
la casa de la casa. y la casa de la casa.
y la casa de la casa. y la casa de la casa.
y la casa de la casa. y la casa de la casa.
y la casa de la casa. y la casa de la casa.
y la casa de la casa. y la casa de la casa.
y la casa de la casa. y la casa de la casa.
y la casa de la casa. y la casa de la casa.
y la casa de la casa. y la casa de la casa.
y la casa de la casa. y la casa de la casa.
y la casa de la casa. y la casa de la casa.

106) 0220

A

Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho.
Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho.
Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho.
Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho.
Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho. Yo el dho.

seguiese como de legitimo. 3 de mayo de 1641
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas

legitime

640023

En virtud de lo que se ha acordado en el
cabildo de esta villa de Madrid a 10 de mayo
de 1641 se acordó que se diese un traslado
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas

En virtud de lo que se ha acordado en el
cabildo de esta villa de Madrid a 10 de mayo
de 1641 se acordó que se diese un traslado
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas

640023

En virtud de lo que se ha acordado en el
cabildo de esta villa de Madrid a 10 de mayo
de 1641 se acordó que se diese un traslado
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas

1100

En virtud de lo que se ha acordado en el
cabildo de esta villa de Madrid a 10 de mayo
de 1641 se acordó que se diese un traslado
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas

Alf 330. nauos

Pome de amargura
truyo - canchadina
madalena.

Q

Buenas muebles

Q

Alf 322. uy b. 2º
do ffa

El Valde de las y
heras -
Alf 333 -

En virtud de lo que se ha acordado en el
cabildo de esta villa de Madrid a 10 de mayo
de 1641 se acordó que se diese un traslado
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas

En virtud de lo que se ha acordado en el
cabildo de esta villa de Madrid a 10 de mayo
de 1641 se acordó que se diese un traslado
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas

7000

En virtud de lo que se ha acordado en el
cabildo de esta villa de Madrid a 10 de mayo
de 1641 se acordó que se diese un traslado
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas

5580691

En virtud de lo que se ha acordado en el
cabildo de esta villa de Madrid a 10 de mayo
de 1641 se acordó que se diese un traslado
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas

9370500

En virtud de lo que se ha acordado en el
cabildo de esta villa de Madrid a 10 de mayo
de 1641 se acordó que se diese un traslado
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas
de las cosas que se han de hacer en las dhas. cosas

3750

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

conferencia... de los señores... de la casa... de la villa... de la tierra... de la casa... de la villa... de la tierra...


R

R

de la casa... de la villa... de la tierra... de la casa... de la villa... de la tierra... de la casa... de la villa... de la tierra...

R



Alfonso Miguel de Jauriqui (M) de sus magrs e del iudic de la
dicha villa de Segura presente fuy en vno con el dicho senor alcaide
e con el dicho frige de la zana (M) susodicho e los dichos testigos
ato dolo q de mi desuso se haze nacio epor ende fiz aqui
este mi signo q es tal  en testimo de verdad.


Miguel de
Jauriqui

Segura
1500

Segura
Legado de

El a. no. de ultima de los de Segura
que van de Segura de Segura de Segura
1500